

cion del Ayuntamiento de la ciudad, para los objetos de policía y ventas. La cuota de contribucion que, segun este arreglo, habia de pagar la ciudad y distrito federal, incluyendo el valle, era de 400,000 duros anuales, y 268,332 por la parte restante del Estado de Méjico. La siguiente es una lista de las subdivisiones, pueblos y villas inclusas, por el expresado decreto, en el distrito federal.

ESTE DE MÉJICO

Municipalidades

Texcoco.—Texcoco, Papalotla, Atengo, Acolman, Chiautla, Chicoloapam, Tepetlastoc, Calpulalpan.

Teotihuacan.—Teotihuacan, Otumba, Axapusco, Temascalapa, Tecamac, San Cristóbal Ecatepec.

Chalco.—Chalco, Tlalmanalco, Amecameca, Tepopula, Xochitepec, Ozumba, Totolapa, Tlacayapa, Ixtapaluca, Ayotzingo.

OESTE DE MÉJICO

Municipalidades

Tlalnepantla.—Tlalnepantla, Tultitlán, Huisquiluca, Monte Bajo, Monte Alto, Naucalpan.

Zumpango.—Zumpango, Tequisquiac, Nestlalpan, Hucipostla.

Cuantitlan.—Cuantitlan, Tepozotlán, Teoloyucan, Huehuetoca, Tultepec.

Tlalpam.—Tlalpam, Xochimilco, Coyoacan, Milpa Alta, Toyahualco, San Angel, Santa Fé.

Tulancingo.—Tulancingo, Atotonilco el Grande, Huacazaloya, Acoxochitlán, Tutotepec, Tenango, Huehuetla, Zinguiluca.

Pachuca.—Pachuca, Mineral del Monte, Mineral del Chico, Zempoala, Tizayucan.

Apam.—Apam, Tepeaculco.

Esta disposicion del invasor, que debia haber encontrado en el Ayuntamiento de Méjico observaciones justas y patrióticas para que no se llevase á cabo, no halló en él sino un instrumento ciego de condescendencia. El alcalde primero ó presidente de la asamblea, acatando aquel decreto, y valiéndose de él para poder quitar de la sub-prefectura de Tlalpam á D. Antonio del Rio, á quien no apreciaba, y dársela á otra persona, pasó al sub-prefecto de aquella poblacion una orden el dia 7 de Febrero para alcanzar sus fines. En aquella orden le decia que, habiendo dispuesto el gobernador civil y militar norte-americano que las poblaciones del valle de Méjico, entre las cuales se encontraba Tlalpam, se agregasen al distrito federal, quedando sujetas á él en lo relativo á los objetos de policía y hacienda, habia dispuesto que la sub-prefectura de la expresada poblacion, con el archivo que le correspondia, la entregase desde luego á D. Julio Ballard, que interinamente debia hacerse cargo de ella.

1848. Esta disposicion era contraria á las leyes mejicanas y envolvia una falta de respeto y de consideracion á las autoridades del Estado y de amor á los pueblos. Era una disposicion á todas luces arbitraria. Aun cuando el presidente de la asamblea municipal de Méjico hubiese tenido, que no tenia, facultad y autoridad bastante para

remover al sub-prefecto del partido de Tlalpam, necesitaba alguna otra cosa mas para quitarle. Si habia una acusacion formal contra el manejo del funcionario, la formacion de una causa era el camino legal, camino que un jurisconsulto, como lo era el expresado presidente de la asamblea municipal, no podia desconocer. La contestacion dada por el sub-prefecto de Tlalpam al oficio del presidente de la asamblea fué digna. «He recibido», decia, «la nota de V. S. de fecha 7 del actual, en la que me previene entregue la sub-prefectura de esta ciudad y su archivo, en virtud del decreto dado el 4 del presente por el señor gobernador civil y militar, en que se dispone que las poblaciones del valle de Méjico, que menciona el referido decreto, se agreguen á la capital del distrito, y al efecto se presentó D. Julio Ballard como nombrado para recibir la referida sub-prefectura, como ha dispuesto el señor gobernador civil y militar de Méjico. Y como esta disposicion no emana de las autoridades del Estado, la creo violenta, y por lo mismo, protesto solemnemente ante Dios y los hombres, á nombre del Gobierno de dicho Estado, á quien represento como la primera autoridad civil del partido, no ser por mi voluntad la entrega del archivo y de la sub-prefectura, pues para mí es desconocido el conducto por donde se dispone la entrega; porque la Constitucion general de la nacion señaló como propiedad y del dominio del Estado, la referida sub-prefectura y todos los pueblos que la comprenden, y cualquier ataque que se dé á esta propiedad es ilegal é injusto, y él se reclamará cuando las circunstancias lo permitan y se le dé el conocimiento necesario al Gobierno del Estado de

este suceso, por lo cual hago la comunicacion correspondiente á mi Gobierno, para que use de sus derechos cuando le convenga.»

A esta y á otras muchas contestaciones como ella dió lugar la conducta observada por aquel Ayuntamiento que se plegaba á la voluntad de las autoridades invasoras. El disgusto y la mala voluntad contra el primero y las segundas iba, en consecuencia, en aumento diariamente. A colmar la exasperacion del vecindario concurrían la falta de comercio, la escasez de trabajo, el agonizante estado de la agricultura y la completa paralización de todos los negocios. En este estado de pobreza, las enormes contribuciones que pesaban sobre la poblacion de Méjico, era imposible que fuesen satisfechas con puntualidad, y los invasores, inflexibles en sus tiránicas disposiciones, daban terribles órdenes para cobrarlas. «Señor», le decia en un oficio de fecha 14 de Febrero el brigadier general y gobernador civil y militar Persifor F. Smith al alcalde primero, «estando cercano el término fijado para el pago de la contribucion, es conveniente que llame la atención de V. hácia la exacta puntualidad que se espera en el pago de lo vencido en 20 del corriente. No puede permitirse de ningun modo el que se posponga; y si los ciudadanos de Méjico se manifiestan morosos, no harán mas que obligarnos á emplear las medidas mas duras para estrecharles al pago. Como V. puede hacer cumplir esto con mucha menos violencia que nosotros respecto de sus compatriotas, le suplico que les haga saber que no se usará de ninguna indulgencia, sino que se exigirá rígidamente hasta el último centavo

»de la contribucion asignada por la órden al efecto, hasta
 »el dia que señale el presidente de los Estados Unidos
 »como término de la ocupacion del Estado.» La situacion
 de los pueblos, como se deja comprender por lo expuesto,
 era violenta. La necesidad de hacer la paz pronto ó de
 llevar la guerra adelante, pero sin demora ni descanso,
 era para ellos una necesidad. La inaccion era su ruina,
 era su muerte.

Ni aun el armisticio que podia haberles librado de pre-
 senciarse escaramuzas que daban por resultado persecu-
 ciones, saqueos y disgustos, se habia celebrado aun des-
 pues de haber transcurrido muchos dias de firmado el tra-
 tado de paz. Y estos saqueos, disgustos y escaramuzas se
 temia que siguiesen en mayor escala, al saber que el Go-
 bierno de los Estados Unidos suspendia del mando al
 general Scott para sujetarle á un juicio, con motivo de las
 acciones dadas en el valle de Méjico. Los acusadores del
 general Scott fueron el general Pillou y el coronel de
 artillería Duncan. Las acusaciones hechas al Gobierno
 de Washington con respecto al general que acusaban, se
 contraian sustancialmente á las acciones del puente de
 Churubusco y del Molino del Rey, en que, en concepto
 de ellos, perdió mas gente de la que se debia haber perdi-
 do, por haber querido hacer Scott alarde de fuerza. El
 Gobierno norte-americano mandó formar un tribunal de
 investigacion, suspendiendo en el mando de general en
 jefe al conquistador de Méjico, como él mismo se llama-
 ba. La órden para que quedase suspenso en sus funciones
 de general en jefe llegó á Méjico el 18 de Febrero. La
 persona nombrada para que ejerciera las funciones que él

habia ejercido, fué el general Butler, que hacia muy poco
 habia llegado á Méjico á la cabeza de una legion de vo-
 luntarios. El general Scott, obsequiando inmediatamente
 la órden de su Gobierno, aunque amargamente impresio-
 nado al verse en la precision de sentarse en el banquillo
 de los acusados por acciones de guerra en que habia
 alcanzado el triunfo, mandó publicar el dia 18 de Febrero
 un aviso en que decia, que «por instrucciones del presi-
 »dente de los Estados Unidos acabadas de recibir, entre-
 »gaba el mando al mayor general Butler, quien en con-
 »secuencia entraba inmediatamente á desempeñar sus
 »funciones»; y que «al despedirse oficialmente de las tro-
 »pas que tanto tiempo habia tenido el honor de mandar
 »personalmente en una árdua campaña, se complacia en
 »ser relevado por un general de mérito conocido y distin-
 »guido en el servicio de su patria».

Suspenso del mando Scott y en espera de ser juzgado
 por una corte marcial, tomó el mando del ejército el
 general Butler, sin que las tropas norte-americanas
 manifestasen el menor sentimiento por la suspension de
 un jefe que los habia conducido varias veces á la victoria.
 Pero como mientras se reunia el tribunal que habia de
 juzgar al general Scott, de cuya causa me ocuparé á su
 tiempo, se verificaron otros acontecimientos, voy á poner
 en conocimiento del lector éstos para seguir por su órden
 la marcha de los sucesos.

La necesidad del armisticio se hacia sentir cada vez
 mas en el público. Nadie se ocupaba mas que de manifes-
 tar lo indispensable que era una suspension completa de
 hostilidades, en tanto que se sabia el resultado de los tra-

tados de paz. Mientras este armisticio no se celebrase, los pueblos seguian expuestos á los desmanes de la primera fuerza que quisiera cometer una arbitrariedad sobre ellos.

1848. Pero no solo no se daba actividad al arreglo del armisticio, sino que en muchos Estados fronterizos se ignoraban los arreglos de paz celebrados en Guadalupe. En el Estado de Chihuahua, amenazado, como vimos, el territorio por una nueva expedicion invasora al mando del general Sterling Price, no se tenia conocimiento del expresado convenio de paz. El general Trias, en consecuencia, activaba los preparativos de guerra para presentarse á contener los avances de las tropas norte-americanas. En organizar las fuerzas del Estado se ocupaba cuando recibió el dia 21, diez y nueve despues de los tratados de paz, la circular en que se le hacia conocer aquel arreglo. La noticia, si bien no estaba en armonía con los sentimientos del general Trias, de las autoridades, ni de la poblacion que habian hecho desde el principio de la guerra notables sacrificios por mantener la integridad del territorio, fué recibida sin murmuracion, dispuestos á acatar lo que el soberano Congreso resolviese. El Gobierno del Estado de Chihuahua creyó que con la celebracion de aquellos tratados, las hostilidades se suspenderian y que el general norte-americano Sterling Price dejaria de avanzar. No ignoraba aquel Gobierno que para esto último era indispensable la noticia de la celebracion de un armisticio, pero no dudó tampoco que el Gobierno general le transmitiria con la debida oportunidad la importante nueva de que éste se habia celebrado. Pero aquella creencia no se realizó: la noticia del armisticio no llegaba, y

los invasores se pusieron en marcha para la capital del Estado, cuando los habitantes se hallaban plenamente persuadidos de que se habia evitado la batalla á que se habian dispuesto pocos dias antes. Cuando menos se esperaba la presencia de los invasores, recibió el general Trias la noticia de que los norte-americanos marchaban sobre Chihuahua con tanta rapidez que, no dándole al Gobierno del Estado el tiempo suficiente para disponer la defensa de la ciudad, se ocupó de poner en salvo la artillería, los trenes y las municiones de guerra. El general Trias, con una fuerza de cuatrocientos hombres, la mayor parte de guardia nacional, dos cañones de á ocho, dos de á cuatro, dos pedreritos y dos obuses de siete pulgadas, se retiró de la ciudad de Chihuahua y se situó en la villa de Rosales, distante veinte leguas de la capital. Convencido el general Trias de que los norte-americanos se dirigian á atacarle, puso la poblacion en estado de defensa y esperó que los contrarios se aproximasen á Rosales. El general Sterling Price entró con su division en Chihuahua el 6 de Marzo, y el 9, á las seis de la mañana, se encontraba enfrente á la villa, que se proponia defender el general Trias á todo trance. Ambos generales tuvieron dos conferencias en aquel mismo dia para lograr un avenimiento. En ellas el general Trias manifestó que habiéndose celebrado los tratados de paz, y esperándose de un momento á otro la noticia del armisticio, juzgaba que se debia evitar todo derramamiento de sangre, lo cual se lograria volviendo las tropas norte-americanas al Paso. El general Sterling Price contestó que no habiendo recibido él noticias oficiales de la celebracion de la paz, ni del arreglo del armis-

ticio, lejos de retroceder al Paso, se veía en el deber de apoderarse de la villa de Rosales. Terminadas así las conferencias, el general Price situó sus tropas en un bosque, fuera del alcance de la artillería mejicana, y al siguiente día 10, declaró la plaza en estado de sitio. Desde ese día hasta el 15 no se ocuparon de una y otra parte mas que de hacer preparativos para el próximo combate. El general Trias hizo construir parapetos, abrir fosos y levantar trincheras con el fin de hacer una defensa vigorosa. El general Price, que se había propuesto no emprender el ataque hasta que no llegase un refuerzo que esperaba de trescientos hombres con seis cañones de grueso calibre, se ocupaba en reconocer la parte mas accesible de la plaza. Llegado el refuerzo, el general norte-americano intimó á las siete de la mañana del día 16 la rendición de la villa. Desechada por el general Trias la intimación, se rompieron las hostilidades á las ocho de la mañana, generalizándose á poco el combate por todas partes. Cuatro horas duró aquella lucha en que los soldados de una y otra parte manifestaron su valor. Pero la resistencia de los sitiados fué tan vigorosa, que los norte-americanos se vieron obligados á retroceder, abandonando algunas piezas de artillería, un carro con municiones y algunos otros objetos.

1848. Este primer triunfo llenó de entusiasmo á los habitantes de la poblacion; pero los sitiadores, aunque rechazados en aquel primer encuentro, se dispusieron á un nuevo ataque mas terrible y decisivo. Dispuestas, con efecto, sus columnas, avanzaron á poco llenas de arrojo sobre la plaza: era un asalto en toda forma. Los mejicanos,

llenos de entusiasmo, se presentan en todas partes resistiendo el empuje de sus contrarios con un denuedo admirable: la sangre corre; las víctimas se aumentan por instantes; la lucha se prolonga hasta la caída del sol; y cuando la oscuridad envuelve á los combatientes, la plaza cayó en poder de los invasores. Hecha prisionera de guerra toda la guarnicion, los oficiales quedaron libres bajo su palabra de honor, y el general norte-americano les permitió que llevasen sus espadas en testimonio de aprecio por su buen comportamiento en la defensa de la villa. Solamente tres individuos quedaron en poder de las tropas de los Estados Unidos, que fueron el general Trias, el coronel Justiniani y el primer ayudante Horcasitas, á quienes el general Price trató con las mas altas consideraciones. Así por falta de prontitud en el envio de los tratados de paz y del arreglo del armisticio, se llegó á dar una acción que ensangrentó una vez mas el devastado territorio de Chihuahua. Pero no solamente en Chihuahua y en los alrededores de Méjico se presenciaban casos terribles de vandalismo por la falta del armisticio, sino que se repetian por todos los puntos en que habia fuerzas invasoras. El mismo general Vool, noticioso de las tropelías que cometia una partida de aventureros que habian pertenecido al ejército norte-americano, y que para perpetrarlas, continuaban haciendo creer que aun pertenecian á él, se vió obligado á dar en su cuartel general de Monterey, una orden, con fecha 27 de Febrero, en que decia: «Una banda de ladrones norte-americanos, compuesta principalmente de desertores (sobre todo del batallon tejano, y la compañía del coronel Meare de voluntarios

»de caballería), soldados licenciados deshonrosamente,
 »y personas que siguen al ejército, ha devastado al país
 »desde Parras hasta el presidio de Rio Grande, violando
 »á las mujeres y cometiendo todo género de atrocidades
 »sobre los indefensos habitantes. Dicha partida ha saquea-
 »do completamente toda una aldea, dándose por un des-
 »tacamento del ejército norte-americano, enviado á im-
 »poner contribuciones en dicho punto. Estos hechos, tan
 »criminales en sí y que arrojan tanto oprobio sobre el
 »nombre norte-americano, obligan á todos á hacer los
 »mayores esfuerzos posibles para aprehender á los crimi-
 »nales y castigarles. Los oficiales comandantes de Mon-
 »clova, Presidio, Laredo, Mier y Cerralvo tratarán de
 »ejecutar esta orden por todos los medios que estén á su
 »alcance. Para impedir que se renueve el mal en adelante,
 »cuando un individuo se deserte de su cuerpo, se tomarán
 »las mas prontas medidas para aprehenderle. Todos los
 »soldados licenciados por motivos deshonrosos, se man-
 »tendrán arrestados hasta que se les pueda enviar con
 »buena custodia á los Brazos, y no se permitirá á ninguna
 »persona que siga al ejército, si no pertenece á él directa
 »ó indirectamente, ni permanecer en cualquier lugar
 »ocupado por las tropas, sin que tenga algun empleo ú
 »ocupacion decente.—Por orden del brigadier general
 »Vool.—Trwin Mc. Dowell, A. A. G.»

1848. Por fin se celebraron las primeras conferen-
 cias para el arreglo del expresado armisticio, entre los
 comisionados mejicanos y los generales norte-americanos
 Worth y Smith, el dia 22 de Febrero, y terminaron el 25.
 Solo se esperaba, por lo mismo, para la promulgacion,

que volviese ratificado por el Gobierno instalado en Que-
 rétaro. El Ayuntamiento de Méjico, juzgando que hecha
 la ratificacion de aquel armisticio, que llegaria en breves
 dias, seria reemplazado inmediatamente por otro Ayunta-
 miento, presentó su renuncia. Los habitantes de la capi-
 tal, al escuchar la noticia, dudaron de ella; pero su rego-
 cijo fué grande cuando vino á confirmarla una circular
 de fecha 25 del mismo mes, dada por el alcalde primero
 D. Francisco Suarez Iriarte, que decia así: «Habiendo ce-
 »sado en sus funciones, desde hoy, el Excmo. Sr. Ayunta-
 »miento, los señores alcaldes entregarán en la secretaria
 »los archivos, libros de conciliaciones y juicios verbales:
 »firmando al márgen de enterados». Jamás corporacion
 municipal ninguna cayó de su puesto con mas despres-
 tigio y desprecio. «Cayó el mónstruo», decia el periódico
 intitulado *Gil Blas*: «la Municipalidad, cubierta de infa-
 »mia por su origen, ha sido la piedra de escándalo para
 »los infortunados habitantes del distrito. Hoy se compla-
 »cen y regocijan porque cesó en sus funciones, dejando
 »abierto el campo y los sillones, que se espera sean ser-
 »vidos por personas dignas del aprecio de la mayoría pa-
 »triótica y sensata de la poblacion: en el entretanto, si
 »bien serán execrados los nombres del difunto Ayunta-
 »miento, sus compatriotas se compadecerán de los gran-
 »des extravíos en que incurrieron.»

Severa fué la leccion alcanzada por los miembros de
 aquella corporacion; pero ella debe servir de correctivo
 para que ningún Cuerpo municipal, en circunstancias
 análogas, halague las miras de extraños dominadores,
 puesto que siendo sus individuos las autoridades protec-